

## **LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN VENEZUELA**

Foro patrocinado con la colaboración del Consejo Nacional de Turismo para tratar un tema de permanente actualidad y de gran potencial para la economía venezolana. Celebrado en la Sala "Manuel R. Egafía" del Banco Central de Venezuela sus principales ponentes fueron los doctores Cesar Balestrini C., Pedro Segnini La Cruz, Alejandro Fuenmayor y Armando Alarcón Fernández.

La necesidad de crear conciencia y despertar interés en la colectividad nacional fueron los determinantes de este importante evento en donde se presentaron las realidades que vive el turismo hoy en día vistas desde la óptica de la empresa privada y la oficial cuyos representantes son CONSETURISMO y CORPORTURISMO. El provechoso debate que siguió en el cual participaron los invitados presentes, se consideraron de gran provecho.



## **Intervención del Dr. César Balestrini C.**

La Ley que creó la Academia Nacional de Ciencias Económicas, obliga a nuestra Corporación a estudiar los diversos sectores de la economía venezolana, a formular recomendaciones sobre sus problemas y someterlas a la consideración del Ejecutivo Nacional. Cumpliendo con esta alta finalidad nuestra Academia conjuntamente con el Consejo Superior de Turismo, presidido por el Dr. Pedro Segnini La Cruz, venezolano que ha consagrado sus esfuerzos a la creación de una infraestructura turística y a la promoción del turismo en escala nacional e internacional, ha organizado este trascendental evento sobre "La Situación Actual y Perspectivas del Turismo en Venezuela". Tomando en consideración esta patriótica tarea que requiere del consenso, tanto del sector público como del privado, es nuestro firme propósito lograr la más amplia participación de las instituciones y personas naturales que han trabajado en esta área de gran importancia para lograr la pronta reactivación económica nacional.

Como es del conocimiento general, la crisis económica se inició en los años de bonanza petrolera, se agravó por la desacertada administración del ingreso petrolero y se manifestó muy ostensiblemente con profundos desequilibrios macroeconómicos que exigían la aplicación inmediata de una nueva política económica que reorientara el rumbo de la economía, gravemente golpeada por el pago del servicio de la deuda externa, baja apreciable del nivel de las reservas

internacionales, desequilibrio fiscal, de la balanza de pagos, desempleo, pobreza crítica, etc., todo lo cual obligó al gobierno a solicitar apoyo financiero de los organismos internacionales y celebrar un nuevo acuerdo con la banca acreedora capaz de hacer más viable la aplicación del programa de medidas económicas que adelanta el Ejecutivo Nacional.

Paradójicamente, es dentro de este escenario de crisis que surge una gran oportunidad para fomentar el turismo en Venezuela mediante la acción concertada del sector público y privado y lograr como objetivo prioritario el crecimiento y desarrollo integral del turismo en Venezuela en la última década del siglo.

El Dr. Frank Briceño Fortique, en su excelente trabajo "Hacia una nueva Estrategia en Materia de Turismo" analiza la complejidad de esta actividad, los antecedentes históricos, la contribución del sector privado y su importancia en la economía nacional. Sostiene que el turismo agrega servicios, genera industrias, incentiva al comercio, facilita la inversión y como suma de todo, genera empleo y bienestar, pero destaca que es una actividad permanente, a largo plazo, e integral porque abarca lo nacional y lo internacional y la acción conjunta del sector público y privado.

Los antecedentes históricos registran que fue el 25 de febrero de 1936, cuando se incorporó el turismo como responsabilidad del Estado, con la creación del Ministerio de Agricultura y Cría al asignársele al nuevo Despacho el Turismo y Deporte. Luego en 1937, pasa esa actividad al Ministerio de Fomento. En 1938, se sanciona la primera Ley de Turismo. En 1955, se creó CONAHOTU para administrar los hoteles de turismo. En 1976, se creó el Ministerio de Información y Turismo. En 1986, se elimina el Ministerio de Información y Turismo. En la actualidad la acción gubernamental de esta área está asignada al Ministro de Estado para Turismo,

quien está representada aquí a través de su representante legal.

La síntesis anterior sobre los cambios de la actividad del turismo y su jerarquización en el sector oficial demuestran, la falta de planificación del sector y la ausencia de una política coherente e integral sobre la materia.

El proyecto del VIII Plan de la Nación, el cual he leído cuidadosamente, le asigna gran importancia a la actividad turística. Al referirse a esta materia, destaca el poco interés del sector oficial en años anteriores y a la preferencia del turista venezolano de viajar al exterior, lo cual causó una balanza de pagos turística altamente negativa, situación que afortunadamente cambió radicalmente en años recientes con la devaluación de nuestro signo monetario.

En la actualidad se reconoce que el turismo es un agente dinámico de la economía nacional y una fuente importante generadora de divisas, de nuevos empleos, de gran demanda de servicios nacionales a la vez que promueve un mejor balance regional, para todo lo cual se necesita una adecuada infraestructura turística que haga posible la inversión privada en esta área, y así poder contar con los miles de millones de dólares que según CORDIPLAN ingresarán a Venezuela a mediados de la presente década.

Concluyo esta breve intervención solicitando mayor apoyo del sector oficial para el área del turismo, lo cual debería concertarse mediante una política coherente que asegure una infraestructura adecuada que estimule la acción del sector privado nacional e internacional, y un clima de seguridad apropiado para el desarrollo de un país de vocación turística que cuenta con un clima privilegiado, diversidad de paisajes turísticos, de fácil acceso y unidos a corta distancia.

El Parque Nacional de Cachamay, Canaima, El Salto Ángel de Guayana, el Paisaje Andino, las playas de Oriente, el Parque Nacional de Morrocoy, los Médanos de Falcón, son singulares bellezas naturales que ofrecen extraordinarias posibilidades para el turismo tropical que deben ser desarrolladas por el sector oficial y privado. Sin embargo, para el logro de este objetivo se requiere una inmensa promoción turística interna e internacional, para lo cual debe utilizarse con mayor eficiencia el servicio exterior de Venezuela y crear una conciencia turística en todos los estratos de la sociedad que se traduzca en una franca y acogedora hospitalidad para nuestros visitantes extranjeros.

Finalmente, es oportuno invocar dos principios de justicia social de alto contenido, uno en materia laboral que quien no trabaja no come, y el otro es que quien trabaja tiene derecho a la recreación. De tal manera que, el primero se justifica por la simple dignificación del ser humano, y el segundo sencillamente es una recompensa al trabajo, que ya ha sido acogida por las Naciones Unidas desde 1948, en la célebre declaración de los derechos del hombre.



Sr. Vicente Clemente, Presidente de la Asociación Venezolana de Agencias de Viaje y Turismo (AVAVIT); Sr. Fabian Ponce, Presidente de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela; Dr. Armando Alarcón Fernández, Tesorero de la Academia; Dr. Alejandro Fuenmayor, Dr. César Balestrini C., Presidente de la Academia, Dr. Pedro Segnini La Cruz y Dr. Luis Hernández Solís.

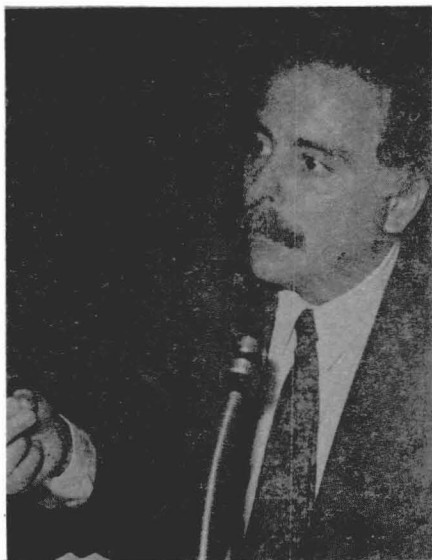


Dr. César Balestrini



Dr. Armando Alarcón Fernández





**Dr. Alejandro Fuenmayor**



**Dr. Pedro Segnini La Cruz**



Dr. Luis Hernández Solís



Diputado Angel Zambrano